

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40858 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz- UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 310/2013, en el que figura como concursado/a SEKY INGENIERÍA DE SEGURIDAD 2006, Sociedad Limitada, CIF B01396480, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación e insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Vitoria-Gasteiz, 23 de septiembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190053381-1